



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
EL ESPACIO DEL PRESIDENTE

DISTRIBUIDO AL PLENO

**Dirección Nacional de Elecciones**

Santo Domingo D. N.,

30 de marzo del 2020.

*[Handwritten signature]*

DNE-512-2020

Doctor

**Julio César Castaños Guzmán**

Presidente y demás Miembros Titulares.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
SECRETARÍA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Fecha: 30/03/2020 Hora: 11:04  
Firma: *[Handwritten signature]*

Vía: Dr. Ramon H. Espiñeira Ceballos, Secretario General.

**Asunto: Cronograma de actividades organizativas y plazos para las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Senatoriales y de Diputaciones del 17 de mayo del 2020.**

Respetuosamente, tenemos a bien someter a la consideración del Honorable Pleno de la Junta Central Electoral, las actividades a ejecutar desde esta fecha hasta el 17 de mayo del 2020, día en que serán celebradas las elecciones ordinarias generales de los niveles presidencial, senatorial y de diputaciones, en las cuales habrán de escogerse las autoridades de los poderes Ejecutivo y Legislativo, para el periodo constitucional 2020-2024.

Estamos considerando la celebración de las actividades que detallaremos a continuación, las cuales han sido ponderadas como las más importantes a ejecutar hasta la referida fecha, aun cuando en torno a ellas se dispongan otras sub-actividades no incluidas dentro de estos títulos generales. Las actividades propuestas son las siguientes:

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
<b>PADRÓN ELECTORAL</b>	
-Entrega padrón preliminar a Partidos Políticos.	31 marzo
-Entrega padrón definitivo a Partidos Políticos.	6 abril
-Adecuación área física y adquisición de materiales.	Hasta 13 abril
-Impresión, organización y entrega a Organización Electoral (Logística).	13-17 abril





*Dirección Nacional de Elecciones*

<b>BOLETA ELECTORAL</b>	
-Conclusión pre-composición boletas electorales Mayo 2020 (interno Junta Central Electoral - Dirección de Elecciones).	30 mar - 1 abril
- Proceso licitación y adjudicación impresión boletas Mayo 2020.	1 - 10 abril
- Validación de boletas oficiales con delegados técnicos ante Dirección de Elecciones.	3 - 5 abril
-Preparación CD boletas Mayo 2020 (Dirección de Elecciones).	6 -12 abril
-Entrega CD a imprentas y calibración de colores.	13 - 14 abril
-Inicio impresión boletas oficiales.	15 abril
-Publicación facsímil en medios de difusión.	2 mayo
<b>LOGISTICA ELECTORAL</b>	
-Conclusión recogida y organización material electoral.	Hasta 15 de abril
-Límite para la creación, traslado o fusiones de colegios electorales. Publicación.	17 de abril
-Impresión Relaciones de Votación.	18 - 21 abril
-Inicio proceso preparación empaques genéricos y particulares.	20 abril
-Inicio preparación del material electoral (Kit Electoral).	27 abr - 10 mayo
-Inicio distribución del material electoral a Juntas Electorales.	29 abr - 12 mayo





**Dirección Nacional de Elecciones**

-Nombramiento funcionarios C.E.	Hasta 2 mayo
-Entrega credenciales a funcionarios C.E. designados.	Hasta 9 mayo
-Entrega de material a Pdte. y Sec. de C.E.	13 - 15 de mayo
-Inicio de la VEDA ELECTORAL (Cesación de campaña incluso en medios de difusión y redes).	14 de mayo hasta las 12 de la noche
<b>CAPACITACIÓN ELECTORAL</b>	
-Inicio entrenamiento a Instructores Electorales.	19 al 24 abril
-Talleres de capacitación a funcionarios de C.E.	25 abril - 4 mayo
-Talleres con miembros y secretarios de JE sobre aspectos del proceso (escrutinio y preparación del cómputo electoral).	26 - 30 abril
- Reforzamiento a instructores de partidos políticos.	2 - 4 mayo
- Reforzamiento a instructores electorales.	2 - 6 mayo
-Reforzamiento a funcionarios de C.E.	6 -14 mayo
- Reforzamiento a facilitadores de recintos.	6 -14 mayo
- Reforzamiento a Policía Militar Electoral.	7 - 12 mayo
- Reforzamiento a personal soporte de J.E.	10 - 11 mayo
-Encuentro con Presidentes y secretarios de J.E., sobre aspectos organizativos finales.	11 - 12 mayo
<b>ASPECTOS TÉCNICOS: REGISTRO DE HUELLAS - ESCANEO Y TRANSMISION DE RESULTADOS</b>	





**Dirección Nacional de Elecciones**

-Adquisición de equipos para registro de huellas dactilares.	1 - 25 abril
-Selección y asignación técnicos de recintos.	20 abril - 3 mayo
-Selección y asignación personal técnico a Juntas Electorales.	20 abril - 3 mayo
-Entrenamiento técnico a personal en Juntas Electorales.	20 abril - 10 mayo
-Prueba focalizada de escaneo y transmisión.	25 abril
-Inicio clonado y personalización equipos para registro de huellas dactilares.	27 abril - 2 mayo
-Inicio clonado de escáneres.	4 - 8 mayo
-Inicio distribución equipos para registro de huellas dactilares y escáneres a juntas electorales.	11 mayo
-Inicio instalación y configuración de equipos en juntas electorales.	11 mayo
-Inicio traslado personal técnico y del cómputo hacia juntas electorales.	14 mayo

Esperando que estas informaciones puedan servir de utilidad para la edificación del Pleno, se despide.

Muy atentamente,

**Lic. Mario E. Núñez Valdez**  
Director



MENV.